

01 DE MAYO DE 2020.

**DIPUTADA ANA LAURA ROMERO BASURTO, DEL PARTIDO PODEMOS MOVER A CHIAPAS.**

**A FAVOR EN LO GENERAL DEL DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE CHIAPAS.**

Con el permiso de la presidencia, nuevamente saludo sobre todo todas las personas que nos siguen a través de las plataformas digitales, muchísimas gracias y continúan aún con nosotros, porque estos asuntos son de mucha relevancia, sobre todo para los ayuntamientos, quiero resaltar compañeras y compañeros el tema del dictamen en la comisión de vigilancia que me honro en presidir, hemos estado trabajando no me dejarán mentir mis compañeros integrantes de esta comisión, muy de cerca sesionando ahorita por el tema de la pandemia, de manera virtual, por teléfono y lo hemos venido haciendo desde un inicio que empezamos los trabajos legislativos, hemos tenido una serie de complicaciones y sobre todo hemos escuchado con mucho respeto a las y los regidores de todo el Estado de Chiapas, que han acudido a la comisión de vigilancia a presentar sus quejas, quiero resaltar este punto de manera muy especial en el tema del dictamen, porque es muy novedoso, todos sabemos que estas reformas, grandes reformas, de gran calado, se hicieron desde 2017, obviamente nuestro estado participando en la armonización de leyes también se sumó a al tema de transparencia revisión de cuentas de la ley de fiscalización para que podamos nosotros tener mayor certeza, sobre todo que no se tome el tinte político en el momento del tema de los ayuntamientos, a dónde voy a encaminar el comentario,

tenemos en cantidad de quejas y descritos en la comisión de vigilancia mis compañeros integrantes lo saben, en el tema de los regidores que se quejan que el presidente no les pasó a la cuenta pública, que no están de acuerdo con el contenido de la cuenta pública, sin embargo sabemos que es una obligación constitucional y de las leyes secundarias presentar en tiempo y en forma la pública anual al honorable congreso del estado, que ahorita posteriormente presidenta voy a solicitar autorización para hablar de este tema y la mensual ante el auditorio superior de estado, que quiero resaltar del dictamen de manera muy específica el tema de los regidores, en esta ley que se está proponiendo y manifiesto de verdad mi complacencia con el tema de la diputada Carolina, la de la diputada Haydeé del diputado Fidel, de nuestro diputado presidente de la Junta de Coordinación Política que tuvieron a bien presentar esta importantísima iniciativa y de ahí de verdad que los regidores y las regidoras de todo el Estado de Chiapas lo van a agradecer, en este sentido lo dije con mucha humildad que se les está eximiendo en este dictamen, en esta propuesta por causa justificada, cuando presente la causa justificada se les exime de las multas, porque se ha tomado un tinte político tremendo, impresionante nos ha generado una serie de quejas de verdad no me dejen mentir mis compañeros integrantes de vigilancia donde acuden los regidores muy preocupados y ocupados con el tema de multas, porque igual nadie nos gusta estar erogando un gasto cuando no tenemos la responsabilidad de decir ya no puedo firmar algo con lo que no estoy de acuerdo, entonces en este dictamen se propone eso, eximir a las y los regidores del estado, cuando por causa justificada presente el por qué no están firmando la cuenta pública, lo cual quiero resaltar de manera muy especial, yo creo que le va a abonar mucho a los ayuntamientos sobre todo a los regidores, porque de verdad hemos notado muchas injusticias donde ellos van a la comisión de vigilancia, no nada más a la comisión de vigilancia, tengo la oportunidad de recibir comentarios, quejas de todas las compañeras y compañeros legisladores, la diputada Pati Mass, nos ha hablado preocupada de que han asistido muchos regidores y regidoras a su oficina a quejarse que no están de acuerdo, entonces para mí tiene suma importancia este dictamen en ese sentido, donde exime a los regidores de las

multas, cuando por causa justificada comprueben el por qué no están firmando la cuenta pública, no así de verdad que yo por eso les comento muy respetuosamente comparto cien por ciento este punto, no así los tesoreros, porque anteriormente sabíamos que los tesoreros no tenían responsabilidad y dices cómo es posible que el tesorero no tenga la responsabilidad, si es quien integra la cuenta pública, entonces en este, en este dictamen se propone que se multe al tesorero y lo cual me parece muy justo, así es que podemos entre muchas cosas quiero destacar está parte presidenta, compañeras y compañeros del dictamen, donde estamos exhibiendo a los regidores cuando por causa justificada manifieste por qué no están firmando y estamos dándole lo que me parece y vuelvo a resaltar muy loable y sobre todo muy atinado que los tesoreros tengan responsabilidad en el tema de la integración de la cuenta pública. Es cuánto.